

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS

AV, S.L (anteriormente GHI GLOBAL

ADVISORY PARTNNERS EAF, S.L.)

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2025



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, S.L (anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, S.L (anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria (todos ellos abreviados) correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cifra de negocio

El objeto social de la sociedad consiste, exclusivamente, en la prestación de servicios de asesoramiento en materia de inversión frente a operaciones relativas a instrumentos financieros del artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita el reconocimiento de ingresos se realiza cuando se produce la circunstancia que los origina o durante el período de tiempo que dure la prestación del servicio, con independencia del cobro. Estos ingresos son registrados de acuerdo a la política de reconocimiento de ingresos descrita en la nota 4 de la memoria.

Los principales procedimientos de auditoría realizados han consistido en el entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos, la comprobación de la razonabilidad de los ingresos reconocidos en el ejercicio a partir de pruebas analítico-sustantivas, así como una prueba en detalle sobre la partida de prestación de servicios; así como la evaluación de la idoneidad y adecuación de la información contenida en la memoria sobre este epígrafe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes

a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo de administración es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo de Administración es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Capital Auditors and Consultants SL

Inscrita en el ROAC N° S1886



Matilde Aguilar Caballero

Inscrito en el ROAC N° 20.956

Madrid, 30 de abril de 2026

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, S.L.
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión

EJERCICIO 2025

(Junto con el Informe de Auditoría)

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL)

Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en euros)

Activo	Nota	Euros	
		31/12/2025	31/12/2024
2. Créditos a Intermediarios financieros.		37.335,35	89.925,60
2.1. Depósitos a la vista.	6	37.335,35	89.925,60
3. Crédito a particulares.		76.069,81	40.843,02
3.3. Otros créditos y anticipos.	7	76.069,81	40.843,02
6. Acciones y participaciones.		200,00	200,00
6.1. Acciones y participaciones cartera interior.	8	200,00	200,00
12. Periodificaciones.		- 0,00	-
12.2. Otras periodificaciones.		- 0,00	-
TOTAL ACTIVO.		113.605,16	130.968,62

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL)
Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en euros)

Pasivo y patrimonio neto	Nota	Euros	
		31/12/2025	31/12/2024
2. Deudas con particulares.		20.935,68	16.988,39
2.3. Otros débitos.		20.935,68	16.988,39
14. Otros pasivos.		10.910,34	8.901,88
14.1. Administraciones públicas.	10	10.910,34	8.901,88
TOTAL PASIVO.		31.846,02	25.890,27
16. Fondos propios.		81.759,14	105.078,35
16.1. Capital.	11	75.000,00	50.010,00
16.3. Reservas.	11	57.211,78	42.013,48
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-).	-	328.945,13	254.948,55
16.6. Otras aportaciones de socios.		324.506,60	342.000,00
16.7. Resultado del ejercicio (+/-).	11	46.014,11	73.996,58
TOTAL PATRIMONIO NETO.		81.759,14	105.078,35
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.		113.605,16	130.968,62

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL)
Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en euros)

Cuentas de riesgo y compromiso	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN.	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN.	-	-

La memoria abreviada adjuntas forman parte de las cuentas anuales

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente
a los ejercicios 2025 y 2024
(expresado en euros)

DEBE	Notas	Euros	
		31/12/2025	31/12/2024
5. Pérdidas por diferencias de cambio.		2.578,44	763,50
6. Gastos de personal.	14	144.496,91	142.615,07
6.1. Sueldos y gratificaciones.		126.519,92	126.519,92
6.2. Cuotas a la Seguridad Social.		17.976,99	16.095,15
7. Gastos generales.	14	84.479,22	49.822,24
7.10. Otros servicios de profesionales independientes.		64.697,29	29.694,45
7.11. Resto de gastos.		19.781,93	20.127,79
8. Otras cargas de explotación.		9.352,60	3.446,72
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones.		800,00	800,00
9. Contribuciones e impuestos.	14	8.552,60	2.646,72
13. Otras pérdidas.		1.244,63	0,30
13.5. Otras pérdidas.		1.244,63	0,30
16. Resultado neto (+/-).		- 46.014,11	- 73.996,58

HABER	Notas	Euros	
		31/12/2025	31/12/2024
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos fros		0,00	0,00
2. Comisiones percibidas.		194.854,04	122.508,63
2.6. Asesoramiento en materia de inversión.	14	194.854,04	122.508,63
5. Ganancias por diferencias de cambio.		266,14	142,62
9. Otras ganancias.		1.017,51	0,00
9.5. Otras ganancias.		1.017,51	0,00
10. Ganancias de actividades interrumpidas.		0,00	0,00

La memoria abreviada adjuntas forman parte de las cuentas anuales

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en euros)

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(46.014,11)	(73.996,58)
I. Por valoración en instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	(46.014,11)	(73.996,58)

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL)
D) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS					TOTAL PAT. NETO
	Capital Escriturado	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones Socios	
A. SALDO AJUSTADO, FINAL DEL EJERCICIO	50.010,00	42.013,48	(150.908,27)	(104.040,28)	252.000,00	89.074,93
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	50.010,00	42.013,48	(150.908,27)	(104.040,28)	252.000,00	89.074,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	(73.996,58)	90.000,00	16.003,42
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(104.040,28)	104.040,28	-	-
2. Otras variaciones.	-	-	(104.040,28)	104.040,28	90.000,00	90.000,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	50.010,00	42.013,48	(254.948,55)	(73.996,58)	342.000,00	105.078,35
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	(46.014,11)	-	(46.014,11)
II. Operaciones con socios o propietarios.	24.990,00	-	-	-	(17.493,40)	7.496,60
1. Aumentos de capital.	24.990,00	-	-	-	(17.493,40)	7.496,60
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	15.198,30	(73.996,58)	73.996,58	-	15.198,30
2. Otras variaciones.	-	2.073,35	(73.996,58)	73.996,58	-	2.073,35
3. Correcciones y errores 2024	-	13.124,95	-	-	-	13.124,95
D. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	75.000,00	57.211,78	(328.945,13)	(46.014,11)	324.506,60	81.759,14

La memoria abreviada adjunta forma parte de las cuentas anuales

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Sociedad

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, S.L (anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL), en adelante la Sociedad, se constituyó en Madrid, el 4 de diciembre de 2020 como Sociedad Limitada con duración indefinida. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su CIF es B02915445.

Con fecha 6 de agosto de 2025 se eleva a público la escritura de transformación de la sociedad en Agencia de Valores. Con fecha 7 de marzo de 2025 se da de baja del registro de EAF y se inscribe como Agencia de Valores con el nombre de GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL con el número 322 y fecha 7 de noviembre de 2025.

El 6 de agosto de 2025 se eleva a escritura la ampliación de capital de 24.990 euros como consecuencia de la ampliación de capital efectuada se modifica el artículo 6º de los Estatutos Sociales, que indica que el capital social es de 75.000 euros dividido en 7.500 participaciones a 10 euros de valor nominal cada una.

El 7 de marzo de 2025 los socios aprobaron por unanimidad derogar los anteriores estatutos de una empresa de asesoramiento financiero para adaptarla a los estatutos de una Agencia de Valores, con la siguiente denominación social: GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS A.V. S.L.

Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Serrano Nº 20.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus nuevos estatutos es:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros, incluyendo la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

b) La ejecución de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

c) La gestión de carteras.

d) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.

e) El asesoramiento en materia de inversión.

f) La gestión de Sistemas Multilaterales de Negociación.

g) La gestión de Sistemas Organizados de Contratación.

Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar los siguientes servicios auxiliares:

h) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluida la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías y excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.

i) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

j) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

k) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.

l) Los servicios y actividades de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados, como contratos de opciones, futuros, permutas (swaps), acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de derivados relacionados con instrumentos financieros, divisas, variables financieras,

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

materias primas o derechos de emisión, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios y actividades de inversión o de servicios auxiliares. Se entenderá incluido el depósito o entrega de las mercaderías que tengan la condición de entregables.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la parte segunda del mismo denominada, Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; así como la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la CNMV, que modifica diversas circulares relativas a normas contables, estados reservados y protección de activos de clientes, adaptando los requerimientos de información financiera de las entidades supervisadas a la normativa europea y nacional vigente.
- Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, que sustituye al RD 217/2008 de 15 de febrero.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en estas áreas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

- 
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
 - El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel



Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios el 30 de abril de 2025.

La Sociedad está obligada a auditar las Cuentas Anuales Abreviadas de los ejercicios 2025 y 2024. Ambos se encuentran auditados.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado a las Cuentas Anuales Abreviadas principios contables no obligatorios.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales Abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas no ha requerido la aplicación de estimaciones contables relevantes ni la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad presenta resultados negativos. El plan de negocios de la Sociedad preparado inicialmente preveía la existencia de beneficios en los ejercicios 2025 y 2026, tal y como es habitual en este tipo de entidades. Este plan ha sido modificado y adaptado a las nuevas previsiones existentes. Asimismo, los socios apoyan el proyecto y no han dudado ni dudan de la viabilidad del mismo, de ahí el apoyo financiero que han brindado hasta la fecha y el compromiso de hacerlo de cara al futuro

Tal como se indica en la nota 13.2 de hechos posteriores la Sociedad ha recibido el 28 de enero de 2026 aportación de socios por importe de 23.000 euros.

En base a todo ello entendemos los administradores de la Sociedad que, si bien estas circunstancias son indicativas de la existencia de una incertidumbre material respecto de la viabilidad del proyecto empresarial iniciado, es aplicable el principio de empresa en funcionamiento atendiendo a los factores mitigantes existentes.

2.5. Comparación de la información

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025



Las Cuentas Anuales Abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025 incluye un ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2024 por inclusión de comisión de éxito en sus ingresos.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

2.10. Fondo de garantía de inversiones



En virtud de lo establecido en el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, sobre sistemas de indemnización de los inversores, las sociedades y agencias de valores deben adherirse al Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN). Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión corresponde a la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2025 se encuentra registrado en la partida "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

2.11. Recursos propios mínimos

La Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, regulan el marco prudencial aplicable a las empresas de servicios de inversión, estableciendo, entre otros aspectos, los requisitos de recursos propios mínimos que estas entidades deben mantener.

De acuerdo con esta normativa, las empresas de servicios de inversión deben mantener en todo momento un nivel suficiente de recursos propios en función de los requisitos establecidos, entre los que se incluye el requisito basado en los gastos fijos generales.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios de la Sociedad excedían los mínimos exigidos por la normativa vigente en dichas fechas.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado obtenido a cierre del ejercicio y en el ejercicio anterior realizada por el consejo de administración es la que se presenta en el siguiente cuadro:



	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Disponible		
Beneficio neto del ejercicio.	-46.014,11	-73.996,58
TOTAL DISPONIBLE.	-46.014,11	-73.996,58
Aplicación		
Resultado negativos de ejercicios anteriores	-46.014,11	-73.996,58
TOTAL APLICACIÓN.	-46.014,11	-73.996,58

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la sociedad no ha repartido dividendos

4. Normas de registro y valoración

4.1 Activos y pasivos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

- 
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
 - Derivados con valoración favorable para la Sociedad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la Sociedad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

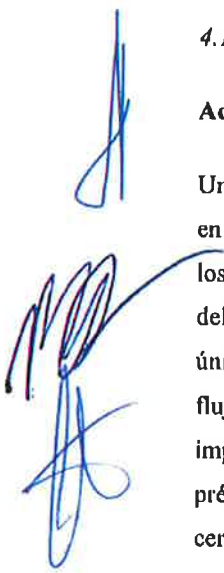
el 31 de diciembre de 2025

surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.1.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado.



Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

• **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

• **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

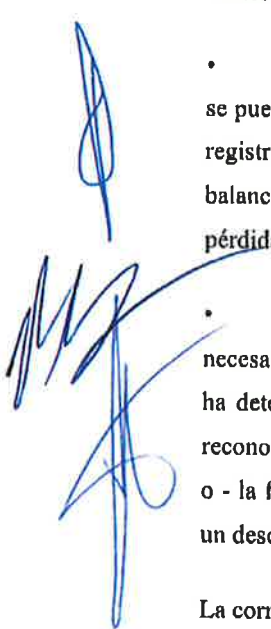
Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL

(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

- 
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- 
- Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.2 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025



tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.3 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025



El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.



Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.



Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

4.4 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.5 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.6 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025



Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no cuenta con saldos en esta partida

6. Créditos a Intermediarios financieros

El detalle de esta partida en el ejercicio 2025 y 2024 es el que se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Depósitos a la vista	37.335,35	89.925,60
	37.335,35	89.925,60

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

El valor razonable de los activos de la Sociedad no difiere significativamente de su valor en libros.

El saldo de la partida de depósitos a la vista se corresponde con el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en las entidades financieras que devengan intereses a tipo de interés de mercado.

7. Créditos a particulares

El detalle de la partida de créditos a particulares en los ejercicios 2025 y 2024 es el que se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Otros créditos y facturas pendientes de emitir	70.851,70	40.843,02
	<u>70.851,70</u>	<u>40.843,02</u>

a) Créditos a particulares corrientes

El análisis del movimiento para cada clase de créditos a particulares corrientes es el siguiente:

Clases de créditos a particulares corrientes
Otros créditos y anticipos

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL

(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

Saldo al inicio del ejercicio 2024	33.404,78
(+) Altas	114.200,52
(-) Salidas y reducciones	-111.207,30
(+/-) Traspasos y otras variaciones	4.445,02
Saldo final del ejercicio 2024	40.843,02
(+) Altas	185.609,71
(-) Salidas y reducciones	-155.601,03
Saldo final del ejercicio 2025	70.851,70

Durante el ejercicio 2025 no se han producido correcciones valorativas por deterioro de los créditos comerciales, al tener todos los derechos de cobro una antigüedad inferior al año.

El importe en libros de las cuentas de deudores y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

8. Acciones y participaciones.

El detalle de esta partida, al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el que se muestra a continuación

	Euros	
	2025	2024
Participaciones Fogain	200,00	200,00
	200,00	200,00

El importe de las acciones y participaciones se corresponde con las aportaciones realizadas al FOGAIN.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

9. Deudas con particulares y Otros pasivos

a) Deudas con particulares

El saldo de la partida de deudas con particulares se corresponde al saldo de los proveedores y acreedores

Clasificación por vencimientos de la deuda con particulares

Las clasificaciones por vencimiento de las otras deudas de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en Años	
	Uno	Total
Otras deudas	20.935,68	20.935,68
<i>Proveedores</i>	0,00	0,00
<i>Acreedores varios</i>	19.998,56	19.998,56
<i>Gastos Visa</i>	937,12	937,12

b) Otros pasivos

El detalle de la partida al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el que se muestra a continuación:

Otros pasivos

	Euros	
	2025	2024
Administraciones públicas	10.910,34	8.901,88
Otras deudas	20.935,68	16.988,39
	31.846,02	25.890,27

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

Dentro de las Administraciones Públicas se incluyen todos los saldos pendientes de pago con las Administraciones públicas al cierre del ejercicio, correspondientes, principalmente, a las liquidaciones fiscales del cuarto trimestre y del mes de diciembre.

H. P. Acreedora IRPF
Organismo S. Soc. Acreedora

Euros	
2025	2024
7.225,97	7.299,96
3.684,37	1.601,92
10.910,34	8.901,88

En la partida de otras deudas no relacionadas con operaciones de valores se incluyen los saldos pendientes con los acreedores.

10. Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2025 el capital social de la sociedad asciende a 75.000 euros, formado por 7.500 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

En el ejercicio 2024 La sociedad tenía un capital Social de 50.010 euros, dividido en 5.001 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 7 de marzo de 2025 la Sociedad acordó en su Consejo de administración aumentar el capital social en 24.990 euros, mediante la creación de 2.499 nuevas participaciones numeradas desde la 5.011 a la 7.500 con un valor nominal de 10 euros cada una. Esta ampliación de capital se ha realizado mediante la aportación de los socios así como aportaciones dinerarias.

El detalle de número de participaciones después del aumento de capital por socio es el siguiente:

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

John J. Holmgren (2475) números desde la 1 a la 2.475 ambas inclusive a 10 euros por participación. Roger Ibbotson (2.475) números de la 2.476 a la 4.950 ambas inclusive a 10 euros por participación. Laurence Goldberg (2475) números de la 4.951 a la 7.425 ambas inclusive a 10 euros por participación. Ana Blecua Beleta (75) números de la 7.426 a la 7.500 ambas inclusive a 10 euros por participación..

El capital se encuentra totalmente desembolsado.

Las participaciones de la sociedad no cotizan en bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. La sociedad no ha repartido dividendos desde su constitución.

La EAF cumple con los requisitos de solvencia establecidos en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, al cierre del ejercicio 2025.

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado. Esta reserva a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está pendiente de dotación.

Aportaciones de Socios

En el ejercicio 2022 en el Acta de la Reunión del Consejo de Administración del día 21 de junio de 2022, se estableció una aportación de capital a la cuenta de aportaciones de socios

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

por importe de 130.000,00 euros para la compensación de las pérdidas de ejercicios anteriores e incluida parte de las pérdidas del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2024 se ha aportado 90.000 euros como aportaciones de socios. En el ejercicio 2025 se han utilizado 17.493,40 euros en la ampliación de capital.

11. Situación fiscal

11.1. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas son los contabilizados en el epígrafe "Resto de activos" y "Resto de pasivos" del balance, mencionados en la nota 9 de la presente memoria.

11.2. Impuestos sobre beneficios

En el ejercicio 2025 y 2024 no se ha calculado impuesto sobre sociedades al tener pérdidas. La Sociedad no ha calculado crédito fiscal.

El tipo impositivo aplicado es el vigente según la normativa fiscal

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Abreviadas tomadas en su conjunto.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

12. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas	2025	2024
Remuneraciones	71.520,00	71.520,00

Los administradores de la Sociedad no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

13. Ingresos y gastos

Los principales ingresos de la Sociedad proviene de las comisiones percibidas por su actividad principal (véase Nota 1). El detalle de dichas comisiones correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es por asesoramiento en materia de inversión.

El detalle de gastos generales correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



	Euros	
	2025	2024
Sistemas informáticos	0,00	0,00
Publicidad y propaganda	0,00	0,00
Otros servicios de profesionales independientes	64.697,29	29.694,45
Resto de gastos	19.781,93	20.127,79
	84.479,22	49.822,24



El detalle de gastos de personal correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:



	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	126.519,92	126.519,92
Cargas sociales	17.976,99	16.095,15
	144.496,91	142.615,07

14. Otra información

14.1 Número medio de empleados

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad es el siguiente:

CATEGORIA	2025	2024
Altos Directivos	2	2
TOTAL	2	2

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

14.2 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas, el 28 de enero de 2026 los socios acuerdan aportar 23.000 euros para prevenir futuros déficit de solvencia.

15. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad realiza actuaciones en relación con la prevención, reducción y reparación del posible impacto medioambiental derivado de su actividad.

Los Administradores de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

16. Departamento de Defensa del Cliente

Con arreglo a lo establecido en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre de la C.N.M.V. y el R.D.217/2008, de 15 de febrero, el Departamento de Defensa del cliente no ha recibido ninguna reclamación durante el ejercicio 2025, ni existe al día de la fecha ninguna reclamación abierta.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

17. Gestión de riesgo. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgos procedentes de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad ha sido aprobadas por el órgano de gobierno de la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio de otros riesgos de precio.

GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS AV, SL
(anteriormente GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, S.L.)

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2025

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un cambio en los tipos de interés. La fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los precios de las divisas.
- Otros riesgos de precio: Las acciones no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

Madrid, 31 de marzo de 2026

HOLMGREN, JOHN

Presidente



GOLDBERG, LAURENCE

Consejero



IBBOTSON, ROGER

Consejero



INFORME DE GESTION AÑO 2025
GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL

1. EVOLUCION DE LA SOCIEDAD

- Durante el ejercicio 2025, ha habido continuidad en las actividades de la Sociedad con normalidad en sus relaciones comerciales y hay un incremento en los gastos de personal ocasionando unos resultados de pérdidas.
- No existen reclamaciones de terceros.
- La evolución de la sociedad en el ejercicio 2025 ha sido la siguiente:



	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Importe neto de la cifra de negocios	194.854,04	122.508,63
Variación importe neto de la cifra de negocios	72.345,41	
Resultado de explotación	-43.701,82	-73.375,70
Resultado financieros	-2.312,30	-620,88
Resultado antes de impuestos	-46.014,11	-73.996,58
Resultado del ejercicio	-46.014,11	-73.996,58

- La Sociedad ha presentado este ejercicio unas pérdidas de 46.014,12 euros. El órgano de administración está llevando a cabo las actuaciones posibles para solventar esta situación.
- Las previsiones para el ejercicio 2026 son de estabilidad e incluso de crecimiento

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

- Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas, el 28 de enero de 2026 los socios acuerdan aportar 23.000 euros para prevenir futuros déficit de solvencia

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- La sociedad no ha realizado acciones ni ha destinado recursos a I+D.

4. ACCIONES PROPIAS

- Durante el ejercicio la sociedad no ha adquirido acciones propias, ni tiene previsto adquirirlas.

5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

- La sociedad no se enfrenta a incertidumbres sobre su futuro ni observa que se puedan producir riesgos en su actividad.
- La empresa tiene disponible suficiente liquidez para cubrir la demanda de financiación que implica la evolución normal del negocio.
- No se prevé una variación en las políticas de gestión del riesgo financiero de la sociedad, ni se considera que la empresa esté sometida a riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de caja.

Madrid, 31 de marzo de 2026

HOLMGREN, JOHN

Presidente



IBBOTSON, ROGER

Consejero



GOLDBERG, LAURENCE

Consejero

